



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN  
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

**C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz**  
Directora de Recursos Financieros



FECHA ACTUALIZACIÓN:

**10 de noviembre de 2022**



[www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/](http://www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/)



## Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

### Artículo 21, Fracción VI. Viáticos

**Artículo 21.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, además de la contenida en el artículo 70 de la Ley General, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público:

....

**VII.** El importe por concepto de viáticos a partir del jefe de departamento y, en su caso, de gastos de representación;



## Viáticos

Nombre del(la) funcionario(a)	Cargo	Ejercicio	Lugar de la comisión	Fecha	Importe total de viáticos
En el mes de <b>Octubre</b> no se tramitaron viáticos por parte del personal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje					